

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA -2026-011			
Proceso: Académico			
Unidad Académica y/o Administrativa: ILUD			Hora de Inicio: 12:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo Concurso Abreviado ILUD Facultades 2026-1 Convocatoria No. 4730			Hora de finalización: 5:00 p.m.
Lugar: Sede San Luis ILUD			Fecha: 19 de febrero de 2026
Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	Sandra Bibiana Cáceres Rueda	Directora ILUD	Proceso convocatorio
	Erik Otoniel Prieto Bohórquez	Equipo Académico ILUD	
	Geraldine A. López Forero.	Equipo Académico ILUD	Proceso entrevista
Elaboró: Geraldine A. López Forero			
Visto Bueno del Acta: Erik Otoniel Prieto Bohórquez			

OBJETIVO:

Desarrollar la convocatoria del concurso abreviado No. 4730, con el fin de suplir una (1) plaza de docente de cátedra para el Programa de Segunda Lengua – ILUD Facultades, garantizando la continuidad académica y la calidad del proceso formativo durante el periodo 2026-1.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de puntajes de las hojas de vida y validación de los perfiles requeridos.
2. Definición de las entrevistas a desarrollar durante la jornada.
3. Desarrollo de las entrevistas y aplicación de la prueba de desempeño a los docentes citados.
4. Resultados de la convocatoria.
5. Nota de consideración
6. Compromisos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. Verificación de puntajes de las hojas de vida y validación de los perfiles requeridos.

La Dirección del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD), en articulación con el área ILUD-Facultades y previa aprobación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital, dio apertura a la convocatoria del concurso abreviado para la vinculación de docentes de segunda lengua en la modalidad de hora cátedra, bajo la figura de Vinculación Especial HCP.

Dicha convocatoria, identificada con el número de publicación #4730, tuvo como objetivo suplir la carga lectiva disponible para el periodo académico **2026-1**, específicamente para cursos de Segunda Lengua Italiano.

Una vez surtidos los tiempos establecidos para la recepción de hojas de vida con sus respectivos soportes, se procedió a la revisión y verificación de los documentos presentados por el aspirante. Como resultado de este proceso, la hoja de vida recibida obtuvo los puntajes que se relacionan a continuación, de conformidad con los requisitos y criterios definidos en la convocatoria inicial publicada en la página web de la Universidad.

No.	Nombre	Título pregrado	Título posgrado	Certificado Examen Internacional (Norma del MEN)	Experiencia Docente	Publicaciones	Puntaje sin entrevista
1	Dagoberto José Villanueva Ramos	15	15	10	10	0	50

2. Definición de la(s) entrevista(s) a desarrollar durante la jornada

Con base en lo anterior, se citó a entrevista al siguiente docente ya que el perfil de necesidad es:

Licenciado (a) profesional en Educación y en áreas afines a la naturaleza del concurso abreviado con posible énfasis en italiano. Preferiblemente con título de posgrado afín al área del concurso y/o alienado con los propósitos de formación de los espacios académicos. Quien cuente con certificación internacional vigente y experiencia docente certificada.

Entrevistas Concurso Abreviado 2026-1, 19 de febrero		
Nombre	Hora	Sede
Dagoberto José Villanueva Ramos	4: 15 p.m.	Sala Virtual de Teams

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Desarrollo de entrevistas y prueba de desempeño docentes citados

Se da inicio al proceso de entrevistas al aspirante del concurso abreviado facultades ILUD Convocatoria No. 4730 del 2026-1. Una vez concluido el proceso, se obtienen los siguientes puntajes:

No.	Nombre	Título pregrado	Título posgrado	Certificado Examen Internacional (Norma del MEN)	Experiencia Docente	Publicaciones	Prueba de desempeño	Entrevista	Total
1	Dagoberto José Villanueva Ramos	15	15	10	10	0	9	27	86

4. Resultados de la convocatoria

Tras la totalización de los puntajes, el concursante citado a la jornada de entrevista alcanzó los siguientes resultados en el conjunto del proceso:

No.	Nombre	Puntaje total
1	Dagoberto José Villanueva Ramos	86

En consecuencia, el docente seleccionado para suplir la plaza docente en el marco del concurso abreviado No. 4730, para el periodo 2026-1 es:

No.	Nombre	Perfil	Total
1	Dagoberto José Villanueva Ramos	No. 1	86

Una vez publicada la presente acta, el área de ILUD- Facultades informará a los docentes seleccionados sobre el proceso a seguir para la contratación.

5. Nota de consideración

En el marco del presente Concurso, se deja constancia de que el curso Segunda Lengua II Italiano – Grupo 600, inicialmente contemplado dentro del perfil y la carga académica del concurso, no cumple a la fecha con el número mínimo de estudiantes exigido por la normativa institucional para su apertura y permanencia, por lo cual debe ser cerrado. Esto se puede deber por cancelaciones por parte de los estudiantes.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se informa que los estudiantes inscritos serán reubicados, en la medida de lo posible, en el grupo activo disponible, garantizando la continuidad de su proceso formativo y el respeto de sus derechos académicos.

Así mismo, se deja constancia de que el docente seleccionado fue informado oportunamente de esta situación y manifestó no tener objeción frente al ajuste de la carga académica derivado del cierre del Grupo 600 de lengua II Italiano, aceptando asumir únicamente los dos (2) cursos restantes, correspondientes a una carga total de ocho (8) horas.

La presente anotación se realiza para efectos de transparencia administrativa, claridad en la ejecución del concurso y adecuada trazabilidad de las decisiones adoptadas, en observancia de los principios que rigen la función administrativa.

6. Compromisos:

Compartir resultados de la convocatoria de Concurso Abreviado No. 4730 con la Vicerrectoría Académica para la respectiva publicación.

La sesión se da por terminada a las 5:00 P.M.

La presente acta es aprobada y firmada por:

FUNCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Geraldine A. López F.	CPS Profesional ILUD	
Revisó	Erik Otoniel Prieto Bohórquez	CPS Profesional ILUD	
Aprobó	Sandra Bibiana Cáceres Rueda	Directora ILUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y/o disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			